

**Conservatorio Profesional de Música Cristóbal de Morales
Sevilla**

Departamento Composición

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
REPENTIZACIÓN Y TRANSPORTE
5º y 6º cursos E.P.M.**

ÍNDICE

1	Introducción.....	3
2	Objetivos.....	3
	2.1 Objetivos generales de las Enseñanzas Profesionales de Música	
	2.2 Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música	
	2.3 Objetivos específicos de Repentización y Transporte	
3	Contenidos.....	6
	3.1 Contenidos generales	
	3.2. Criterios generales para la secuenciación.	
4	Metodología.....	6
	4.1 Orientaciones metodológicas	
	4.2 Principios metodológicos.	
	4.3 Aspectos metodológicos específicos	
5	Medidas de atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.....	8
6	Evaluación.....	8
	6.1 Criterios de Evaluación	
	6.2 Procedimiento de Evaluación	
	6.3 Criterios de calificación	
	6.4 6.4 Criterio de recuperación	
7.	Materiales y recursos.....	10
8.	Actividades complementarias y extraescolares.....	11

REPENTIZACIÓN Y TRANSPORTE

Curso 5º y 6º E.P.M.

1. INTRODUCCIÓN

Una asignatura que ha sido una constante en la enseñanza de la música y que, sin embargo, fue suprimida en la LOGSE, es Repentización y Transporte. Criticada en muchos momentos por estar “desfasada”, no hay nada más lejos de la realidad, pues la mayoría de los instrumentistas necesitan practicar la lectura a vista cuanto antes: los instrumentistas del Renacimiento y Barroco la entienden como una asignatura intrínseca a su especialidad, los instrumentistas sinfónicos la necesitan en la continua práctica de atril y los instrumentistas restantes necesitan de ella, tanto para mejorar su agilidad de lectura musical, como para otros objetivos que posteriormente reseñamos.

Por otro lado, la amplia gama de instrumentos transpositores, implica que cada instrumentista debe de tener un conocimiento determinado sobre la funcionalidad del transporte: por ejemplo, la mayoría de las trompetas que existen en España está afinadas en do, mientras que gran cantidad de partituras orquestales, de banda, de conjunto..., no se encuentran escritas en esta tonalidad. Igualmente, pianistas o guitarristas realizan muchas veces funciones de instrumentistas acompañantes de cantantes, a los cuales han de adaptarse, pues la tesitura de éstos, en un momento determinado puede variar de lo estipulado en la partitura.

Los compositores, directores de coro, de orquesta..., han de tener la capacidad de leer armónicamente varias voces simultáneas, así como ser capaces de entender un desarrollo armónico, en el que están reflejados diversos instrumentos transpositores. Todo esto, unido a otros objetivos que se reflejan en este breve diseño curricular, son causa más que suficiente para que se recupere esta asignatura, reflejada en dos cursos, en aquellos instrumentos que, por su complejidad, así lo requieren.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivos generales de las Enseñanza Profesionales de Música.

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que le permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.

- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- i) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

2.2. Objetivos específicos de las Enseñanzas Profesionales de Música.

- a) Superar con dominio y capacidad artística los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el “oído interno” como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de la participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el Currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales, profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Conocer, interpretar y valorar armónica, formal y estéticamente diferentes obras del repertorio musical andaluz o de inspiración andaluza.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

2.3. Objetivos específicos de Repentización y Transporte.

1. Desarrollar la habilidad de repentizar obras de dificultad progresiva, que permita perfeccionar, tanto la capacidad de automatismo, como la velocidad en la lectura del texto musical.
2. Aprender a leer a primera vista, partituras con carácter de acompañante o no, de diversos estilos y autores, o de fragmentos escritos a propósito para tal fin, incluyendo algunas del patrimonio musical andaluz.
3. Introducir en la lectura armónica en partituras de ámbito tonal, a aquellos instrumentos cuya naturaleza polifónica permita su ejecución. Desarrollar la comprensión inmediata del sentido de los elementos esenciales-formales, armónicos, temáticos, etc., y de su interpretación en el instrumento, a medida que se lee la obra.
4. Interpretar a primera vista obras pertenecientes al extenso repertorio de música de cámara o fragmentos adecuados a tal menester, que permitan la participación de dos o más instrumentistas.
5. Desarrollar las actitudes del instrumentista, tanto en la repentización de obras, como en aumentar su capacidad de integración en la música de conjunto.
6. Conocer la técnica y mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras, diferencias, y su utilidad práctica.
7. Entender el funcionamiento de los instrumentos transpositores.
8. Transporte armónico y su aplicación a instrumentos polifónicos.
9. Entender la técnica del transporte, desarrollando agilidad en la ejecución de transporte en cualquier distancia interválica propuesta.
10. Revelar la utilidad del transporte a aquellos instrumentistas para los que representa una técnica ajena en su forma de aproximación a la Música.

3. CONTENIDOS

3.1. Contenidos generales

1. Análisis mental armónico-rítmico-melódico de una partitura, determinando sus características intrínsecas y las condiciones derivadas del transporte a realizar posteriormente, en aquellos instrumentos cuya naturaleza polifónica permita su ejecución.
2. Repentizar obras o fragmentos con la mayor fidelidad posible al carácter y estilo de la partitura. Práctica de la capacidad lectora a primera vista de distintas obras o fragmentos, con un incremento paulatino de dificultad.
3. Práctica de la transposición, tanto escrita, como repentizada, de fragmentos u obras a todas las tonalidades, cultivando especialmente aquel género de transporte que mayores posibilidades de aplicación práctica ofrezca a cada instrumento en particular.
4. Lectura y transporte armónico de partituras en aquellos instrumentos que por su naturaleza puedan realizarlo. Técnica y mecánica tradicional del transporte: claves, armaduras, diferencias, y su utilidad práctica. Utilidades del transporte en la actualidad. El transporte como desarrollo formativo de capacidades y reflejos. Práctica del transporte como recurso para el estudio y aprendizaje integral del sistema tonal y de la afinación de grafías contemporáneas.

3.2. Criterios generales para la secuenciación.

- Adecuación de los nuevos contenidos a los conocimientos previos de los/as alumnos/as.
- Atención al desarrollo cognitivo de los/as alumnos/as.
- Conexión con sus necesidades e intereses.
- Adecuación de las características del contexto social y cultural del centro.
- Los distintos tipos de contenidos trabajados deben cubrir todos los aspectos planteados y no poner excesivo énfasis en algunos en detrimento de otros.
- Los diferentes contenidos presentados deben aparecer fuertemente interrelacionados, para obtener un aprendizaje significativo.

4. METODOLOGÍA

4.1 Orientaciones metodológicas

Se establecen las siguientes orientaciones generales metodológicas:

- Es necesario partir de las características psicoevolutivas del alumnado. La metodología debe orientarse hacia la consecución de un aprendizaje significativo y funcional.
- Enfoque plurimetodológico

- Diversidad en la utilización de medios y materiales didácticos.
- Construcción de un medio y de un clima de relaciones donde alumnos/as puedan desarrollar todas sus capacidades de intercambio e interacción con el medio. La organización de espacios y tiempos, la consecución de un mobiliario adecuado para el aula y el uso activo por parte del alumnado de los materiales didácticos son aspectos fundamentales.
- Se facilitará la construcción de los aprendizajes significativos, pues aprender es modificar los esquemas de pensamiento y actuación, para comprender mejor la realidad e intervenir en ella. Para ello seguiremos los siguientes criterios: ir de lo próximo a lo distante, de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo particular a lo general y de lo concreto a lo abstracto.
- Debe propiciarse un ambiente que favorezca la interacción de profesores/ras y alumnos/as. El diálogo, el debate y la confrontación de ideas e hipótesis deben ser el eje metodológico.

4.2. Principios metodológicos.

- Partir de los conocimientos previos.
- Favorecer la motivación del alumno/a.
- Estimular la creatividad a través de la enseñanza de la Armonía.
- Desarrollo del oído musical a través de la elaboración de los ejercicios armónicos.
- Fomentar la realización de aprendizajes significativos por parte del propio alumno/a.
- Conectar los elementos de la técnica compositiva con la creatividad personal.
- Estimular la actitud analítica para la comprensión global de la obra musical.

4.3. Aspecto metodológicos específicos

La metodología será activa, motivadora, investigadora, personalizada y flexible. El/la profesor/ra atenderá a las necesidades educativas y las motivaciones del alumnado, y a partir de ahí, desarrollará los aspectos que sean más importantes para su desarrollo musical. Proponiendo las tareas en las que se vayan tratando los diversos contenidos de la asignatura.

Estas tareas se trabajarán en clase y seguidamente el alumnado profundizará en casa sobre ellas. Las propuestas educativas se centrarán en la comprensión, y en el aprendizaje significativo, que les permitan asimilar adecuadamente todos los aspectos que se trabajen y puedan aplicarlos de forma apropiada en nuevas situaciones. En este sentido es conveniente

que el profesorado se detenga en los aspectos que resulten más sustanciales y formativos para cada alumno/a.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Se debe tener en cuenta el tratamiento a la diversidad, respetando el ritmo de trabajo y la asimilación personal de cada alumno/a según sus dificultades o habilidades en las distintas facetas del proceso enseñanza-aprendizaje. Para dar una verdadera respuesta a la diversidad, consideraremos cada situación personal, prestando ayuda a los/as alumnos/as que la necesiten y potenciando las posibilidades de los más dotados. Habrá que fomentar el desarrollo sensorial como vehículo de aprendizaje en los/as alumnos/as que tengan mayores dificultades, favorecer su inserción en el grupo, y su aportación personal.

Cuando se detecten alumnos/as con algunos de estas particularidades, se seguirá el siguiente Protocolo de Actuación:

- Ponerlo en conocimiento del Tutor así como del Equipo Directivo.
- Contactar con los Equipos de Orientación.
- Conocer la legislación aplicable al caso.
- Contactar con las familias para dar/obtener información.
- Contactar con Asociaciones especializadas en el tema en concreto para recabar información

Lo que se pretende es adoptar las mejores decisiones para poder llegar a solucionar satisfactoriamente la situación en particular, velando por la salud, seguridad e integración de el/las alumno/a.

6. EVALUACIÓN

6.1. Criterios de evaluación

- 1. Interpretar a primera vista un fragmento sencillo de partitura.** Mediante este criterio se podrán valorar los conocimientos analíticos del alumnado en lo referente a la identificación de las estructuras armónicas básicas, mediante un ejercicio de lectura basado, principalmente, en la eliminación de todo aquello que no sea esencial desde el punto de vista de dichas estructuras. Así mismo, se podrá valorar la paulatina adquisición de los

reflejos necesarios para resolver, en el momento, las eventualidades que puedan surgir en la interpretación.

2. **Analizar fragmentos breves que incluyan instrumentos transpositores.** Por este criterio se podrá valorar el conocimiento del alumnado sobre la disposición formal de fragmentos u obras, analizando sus secciones, puntos de tensión, etc., para determinar los aspectos esenciales y posibilitar la lectura a primera vista. Deberán aparecer instrumentos transpositores, con el fin de que el alumnado demuestre el conocimiento de los mismos.
3. **Transportar a distintos intervalos diversos fragmentos.** Entre ellos se encontrará una estructura armónica de ocho compases, en la que se incluyan inversiones de acordes. Se trata de valorar el grado de adquisición, por parte del alumnado, del dominio por igual de todas las tonalidades, no tanto por medio de la complejidad resultante de la repentización y transporte nota-a-nota, con la consiguiente lectura en diferentes claves y armaduras, como de la transposición a distintos intervalos de diferentes estructuras armónicas, idénticas en todas ellas. En el caso de instrumentos monódicos, este trabajo armónico se realizará según las posibilidades de articulación acórdica de cada instrumento.
4. **Repentizar una partitura participando dentro de un grupo de instrumentos, tanto en música de cámara, como de acompañante.** Se trata de valorar el grado de desarrollo de los reflejos y demás cualidades que son estimuladas en el alumnado a través de la lectura improvisada, formando parte de un grupo de instrumentistas.

6.2. Procedimientos de evaluación

Se evaluará siguiendo el principio de la evaluación formativa y continua. Se tendrán en cuenta el grado de iniciativa, de asistencia y de participación en clase que el/la alumno/a haya desarrollado. Especialmente, se tendrán en cuenta:

- La participación activa en clase y el interés por las actividades que se desarrollen en la misma.
- La realización de las tareas propuestas y la entrega de los trabajos en los plazos establecidos.
- El esfuerzo por mejorar su rendimiento.
- Su grado de respeto, tolerancia y educación con el/la profesor/a y los/as compañeros/as.
- Orden y limpieza, tanto en su trabajo como en el entorno.

- La asistencia a clase de forma continuada y con puntualidad.

6.3. Criterio de calificación

El/la profesor/ra realizará un seguimiento continuo del alumnado evaluando los conocimientos que va adquiriendo. Asimismo, se podrán realizar exámenes trimestrales que incluirán las pruebas necesarias para llevar a cabo una evaluación de todos los criterios antes señalados.

Cada uno de los bloques de contenidos de la asignatura (Repentización y Transporte) tendrá un valor del 50% de la nota, debiendo estar los dos aprobados para superar la asignatura.

6.4. Criterio de recuperación

Al ser evaluación continua, si un trimestre no es superado puede intentarse en la siguiente evaluación; si al final del curso sigue sin ser superada la asignatura, el profesor/ra, opcionalmente, podrá dar la oportunidad al alumno/a para que éste/a realice un examen de recuperación; si el resultado de este examen no superase el 5, el alumno/a podrá intentarlo de nuevo en septiembre con todo los contenidos del curso

7. RECURSOS DIDÁCTICOS

Los recursos son todos aquellos materiales, personas o hechos que ayudan en el proceso de aprendizaje del alumnado. Deben ser motivadores, variados y flexibles adaptándose a las distintas necesidades del alumnado en cada momento y a la vez portadores de contenidos. Entre todos ellos utilizaremos los siguientes:

Instrumental: Piano con banqueta rectangular de altura regulable. Los instrumentos sinfónico y la guitarra serán aportados por el alumno/a

Accesorios:

- Pizarra pautada o digital.
- Ordenador con programas informáticos adecuados
- Material fungible: papel pautado, folios A4 y utensilios de escritura para la pizarra.

Equipos: Equipo de música para reproducir cd's.

Fonoteca: Grabaciones en soporte CD o DVD de obras musicales adecuadas para las actividades didácticas a las que van dirigidas

Bibliografía:

- Recopilación de obras de diferentes estilos y épocas.
- AsinsArbó.: 101 Ejercicios para la práctica de la Repentización y el Transporte
- Doupond, G.: Método de Transposición al piano.
- Escrí, Oliver.: Teoría y práctica del Transporte.
- Iglesias, J.: Repentización, Transposición y Acompañamiento al piano.
- López Artiga: La Transposición /Teoría y práctica.
- Romero, A.: Ejercicios de Transporte y Repentización.
- Así como todos los materiales recopilados por el/a profesor/ra y propuestos por el alumnado a partir de otras fuentes.

8. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Estas actividades tienen el objetivo de poner en contacto a nuestros alumnos/as con la realidad musical en el sentido más amplio, así como con la sociedad y la cultura de nuestro tiempo. Las actividades complementarias se realizarán en horario escolar de acuerdo con el proyecto curricular de centro, mientras que las extraescolares se realizarán fuera del horario lectivo, tendrán carácter voluntario, buscarán la implicación activa de toda la comunidad educativa y, en ningún caso, formarán parte del proceso de evaluación del alumnado.

Las actividades complementarias y extraescolares en relación con la asignatura de Acompañamiento serán:

- Asistir a las actividades dentro de la Semana cultural que organiza el Centro relacionadas con las materias tratadas en la asignatura.
- Participación activa en actividades dentro de la Semana cultural que organiza el Centro relacionada con las materias tratadas en la asignatura.
- Audiciones y encuentros entre el alumnado de la asignatura para realizar interpretaciones poniendo en práctica la competencias aprendidas
- Asistencia a cursillos y seminarios dedicados a contenidos concretos de la asignatura, dentro o fuera del Centro
- Asistencia de grupos de alumnos/as a conciertos y cursos relacionados con la asignatura.
- Visionado de videos y audición de discos seguida de una tertulia, etc